

## Venezuela: Proyecto de ley de producción nacional y los intereses de Fedecámaras

---

ADOLFO GUEVARA :: 21/04/2016

El término "sectores productivos", nebuloso e impreciso y muy usado por Fedecámaras, esconde la propiedad de los medios de producción

En momentos de crisis como el que vivimos, aunque parezca paradójico, aparecen, se expresan los intereses más claramente. En el ambiente político actual, enrarecido por la falta de rigor, de argumentos y acciones que demuestren que la crisis es por falta de socialismo y no por exceso, aparecen los intereses del empresariado representado en Fedecamaras.

### **Sectores productivos: eufemismo que debemos superar**

Demostraremos que los intereses representados por el Presidente de Fedecamaras y los del país no son los mismos. En primer término veamos cómo los intereses que coinciden son los de los partidos escuálidos representados en la Asamblea y "el sindicato de empresarios", dice la noticia del Diario Panorama:

*"Dijo Angel Martínez, presidente de Fedecamaras que se le está dando la oportunidad a todos los sectores productivos del país para opinar, a través de un debate abierto, en torno a la ley "una ley bien importante para el país, para desmontar toda una serie de controles que tienen restringida la producción de bienes y servicios en el país y es la principal causante de los anaqueles vacíos en este momento".*

Aquí el señor Martínez, bien recibido por la Asamblea escuálida, desde la arrogancia que caracteriza a quienes siempre han medrado de la renta petrolera, usa un término difuso mal acuñado también por voceros de la revolución: "sectores productivos". Este término nebuloso e impreciso esconde la propiedad de los medios de producción, el papel de los empresarios, al usar este término no importa si son importadores, revendedores, ensambladores, o cualquier otra variante. La Revolución debe aclarar más este término, que va más allá de diferenciar a los empresarios desde planteamientos morales como el de parásitos o nacionalistas, debemos tener el rigor suficiente para plantear las discusiones a profundidad, en Venezuela no existen sectores productivos, todos los empresarios (los de Fedecamaras y los de Fedeindustria) sin excepción dependen de la renta petrolera, y no producen, construyen canales de distribución de esa renta. Por eso Martínez dice que los anaqueles vacíos los causan los controles estatales, es decir, el flujo de divisas es bajo dado que el ingreso del país también lo es. Y hablando de controles, si en algo debe mejorar el Estado es en los controles, por ejemplo, el sistema financiero venezolano es una enorme centrífuga de divisas al exterior que debería estar en manos de la sociedad y su administrador: el Estado, bajo un nuevo rol: el de vaso comunicante entre los ingresos del país y la Planificación Integral de la Economía.

### **¿Por qué necesitan la reducción del Estado?**

Pero sigamos indagando hasta encontrar el móvil de los móviles, dice Martínez:

*“Solicitamos una ley donde el Estado tenga la menor intervención (...) Básicamente, las propuestas del empresariado el día de hoy, a través de todos los esfuerzos por parte de Conindustria, Consecomericio, Fedeagro, Fedenaga y del resto de los sectores incluidos en Fedecámaras, se requiere que esta ley tenga un menor contenido de intervención del Estado. Es importante que el Estado pueda intervenir única y exclusivamente no para controlar bienes y servicios, sino más bien para regular distorsiones y para promover la producción de bienes y servicios del país, la Ley de Producción Nacional, propuesta por la bancada opositora en la Asamblea Nacional, debe tener un menor contenido de intervención del Estado”.*

Claramente aparecen los intereses que siempre han representado, el planteamiento de reducir al Estado no es nuevo, pero tampoco tiene que ver con la producción, se trata ya del plan de gobierno que preparan y del rol del Estado en ese gobierno hipotético. Lo que ahora llaman *“menor contenido de intervención del Estado”* se enmarcará luego en un programa de ajuste clásico, que no es más que determinar la política económica del país a largo plazo, a través de ajustes estructurales, que son las medidas que toman en cualquier país que controla la oligarquía para la *“estabilización económica”* del país en cuestión, en sencillas palabras aplicarán el programa de ajuste del FMI que comenzará con los préstamos que otorga el Fondo Monetario, que justificarán culpando *“al Gobierno de Maduro que destruyó todo”*.

## **El Programa de Ajuste Neoliberal**

Ahora bien, según esta lógica, dirán que las Reservas Internacionales están muy bajas y que no se podrán honrar las deudas ni los intereses a menos que lleguen estos préstamos del FMI, de lo contrario no habrá cartas de crédito para los empobrecidos empresarios importadores, es decir, nadie en el exterior transará nada con estos sectores productivos venezolanos. Y así, con todo justificado llegará el préstamo del FMI o cualquier ente similar, y con él llegará el descenso del riesgo país, que a su vez permitirá más endeudamiento por ejemplo para respaldar a los empresarios de los sectores productivos que gracias al Estado que niegan ahorita podrán *“producir”* para el país.

¿Cuáles son las consecuencias de todo esto? Justamente las que espera Martínez, se acabarán los controles del Estado, se crearán condiciones para la penetración del capital monopolista transnacional en el país con la consecuente pérdida de la soberanía conquistada a costa de su vida por el Comandante Chávez.

¿Cómo es esto posible? Sencillo, para que paguen los Estados esos préstamos tienen que ahorrar, ahorrar para poder pagar y, para ahorrar tienen que dejar de gastar, y dejar de gastar significa: disminuir el gasto corriente, que en el caso de Venezuela significa disminuir el gasto social, cero subsidios: la luz, el agua, la gasolina, el gas, el teléfono... a precios internacionales (repetimos, sin subsidios), todo el mundo a pagar a las empresas privadas que se harán cargo de traernos la eficiencia de los países desarrollados, y así cualquier otro resquicio de gasto que impida pagarle al FMI será erradicado.

Las misiones serán erradicadas por ineficientes, por generar mucho gasto, todo volverá a su

lugar, la banca a sus tasas competitivas, las hipotecas a ejecutarse, es decir, más de un millón de familias de la Gran Misión Vivienda Venezuela a la calle cuando indexen las tasas de interés por los años perdidos de régimen chavista.

En pocas palabras, se materializará lo que dice el presidente de Fedecamaras: reducirán el tamaño del Estado, pero lo que no dice Martínez es que será por vía de la privatización y restringir el personal que trabaja en el Estado, que es justamente el personal que lo hace ineficiente, incluyendo a los que desde ahí apoyan a los escuálidos, todos sobrarán...

## **Los empresarios personificación del capital**

¿Pero por qué deben hacer esto, tomar estas medidas tan impopulares?

La razón es que hay que disparar las tasas de ganancia, el empresario es sólo capital personificado, no es maldad lo que lo conduce a reducir los costos laborales, Marx nos hablaría de los factores que contrarrestan la baja tendencial en la tasa de ganancia, que es mucho más que lo que estamos hablando, pero a los efectos de este artículo hablemos sólo de la flexibilización laboral, el programa de ajuste no entiende de Ley del Trabajo. Por las mismas razones es necesaria la expansión de las relaciones sociales capitalistas, vender todos los activos vendibles: PDVSA, CANTV, CORPOELEC, CONVIASA... En resumen, habrían pocas cosas que no privatizarían a favor del capital monopolista trasnacional.

Y si alguien duda de lo que decimos, expresemos lo mismo pero en palabras del propio presidente de Fedecamaras y con su estilo:

*“Indicó que otro aspecto importante para incluir en la ley sería “la protección de la soberanía del consumidor, también la protección de una rentabilidad justa para que los empresarios puedan invertir y tener crecimiento en el país”.*

Ya vimos cómo se garantizarán esa rentabilidad justa y la ironía que llaman crecimiento económico, subordinados al capital transnacional y al rol que le asignen a nuestro país.

## **A manera de conclusión:**

1. El Partido, el Gran Polo, el Congreso de la Patria, los Consejos Comunales, Comunas, deben activar una Dirección Nacional para la Planificación Integral de la Economía, donde se discuta cuál es el rumbo estratégico de la Revolución Bolivariana, como ya hemos visto Fedecamaras tiene claro el suyo.

2. Si el rumbo es el Socialismo debemos precisar el rol de los empresarios sin eufemismos como ese de *sector productivo*, que hasta el presidente de fedecamaras usa sin problema. Con los empresarios debemos tener mucho cuidado, más allá de los buenos deseos personales de algunos, siempre como clase, tendrán que defender sus intereses. Hoy, la Revolución plantea una alianza con empresarios que en teoría nos ayudarán a construir el Socialismo. Es necesario, en la etapa de transición, convivir con los empresarios establecidos, los que ya existen, digamos que esa peligrosa convivencia, lejos de ser lo deseable, es un mal necesario. Por supuesto que nunca deberíamos permitir que se formen al amparo de la riqueza social administrada por el Estado nuevos empresarios, recordemos

que son capital personificado que siempre terminan defendiendo sus intereses, sus tasas de ganancia.

3. Proponemos retomar el curso del río de la revolución mundial en el punto que corresponde, nuestro rumbo no es el de la *neoteoría de la dependencia* que proponen los asesores foráneos, nuestro rumbo es el que no pudo continuar la Revolución Cubana en momentos del derrumbe de la Unión Soviética y el llamado Campo Socialista de Europa del Este, ese rumbo corresponde a la fase poco estudiada y nunca bien ponderada del Período de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas, iniciado por Fidel pero truncado a partir de la entrada en el Período Especial por las razones arriba mencionadas, y que podemos resumir como un proceso de autocrítica pública iniciado por Fidel como una muestra más de su inagotable dinamismo y su característica capacidad de mantener la iniciativa política, ese ejercicio de autocrítica, es importante señalarlo, fue tomado por muchos en aquel momento como el inicio de la perestroika tropical en Cuba, cuando en realidad era una crítica seria a los métodos equivocados aplicados en la URSS. Entonces proponemos el estudio de los textos recomendados por el propio Fidel. Nos ocuparemos de ampliar estos planteamientos en posteriores trabajos.

4. El valor de estos planteamientos los da el propio Fidel en su discurso en la Clausura del reciente Congreso del Partido Comunista de Cuba (2016), cuando nos explica por qué se hizo comunista, no son planteamientos teóricos que se pueden utilizar de manera oportunista en una coyuntura, se trata de una concepción general, coherente de ver el mundo, que permite el estudio de la economía política de la transición y a la vez, establecer cuál es la política económica que se necesita para esa transición socialista, ese es justamente el asunto a dilucidar en Venezuela, dice Fidel: *“¿Por qué me hice socialista, más claramente, por qué me convertí en comunista? Esa palabra que expresa el concepto más distorsionado y calumniado de la historia por parte de aquellos que tuvieron el privilegio de explotar a los pobres, despojados desde que fueron privados de todos los bienes materiales que proveen el trabajo, el talento y la energía humana. Desde cuándo el hombre vive en ese dilema, a lo largo del tiempo sin límite. Sé que ustedes no necesitan esta explicación pero sí tal vez algunos oyentes. Simplemente hablo para que se comprenda mejor que no soy ignorante, extremista, ni ciego, ni adquirí mi ideología por mi propia cuenta estudiando economía.”*

5. La Dirección Nacional para la Planificación Integral de la Economía debe discutir sin charreteras, fraternalmente, todo lo necesario para proponer las líneas maestras del rumbo a seguir para conservar la estrategia de avanzar al Socialismo.

6. Seguiremos exponiendo nuestras propuestas en el marco del Congreso de la Patria permanente declarado por el Presidente Maduro desde la presente fecha hasta el 5 de julio de 2016.

[www.revolucionomuerte.org](http://www.revolucionomuerte.org)

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/venezuela-proyecto-de-ley-de>